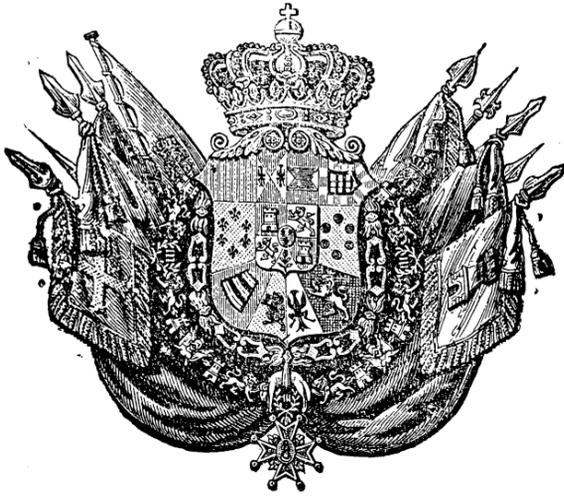


Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid...	260	130	65	22
Para el Reino.	360	180	90	
Para Canarias é				
Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

## ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

De igual beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Sermos. Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Real orden.

He dado cuenta á S. M. la REINA Gobernadora de una consulta que el antecesor de V. E. me dirigió en 14 de Junio último, en la que el asesor de la superintendencia general de Real Hacienda, haciendo presente que las penas personales que establece la ley penal para los delitos de contrabando y fraude, fueron alteradas en cuanto al destino de los reos por la Real orden de 27 de Setiembre de 1831, que previno que todos sin distincion cumpliesen sus condenas en el canal de Castilla, propone las dudas que se le ofrecen para aplicar la nueva ordenanza de presidios, con respecto á si está derogada la citada Real orden de 27 de Setiembre, y si derogada pueden ser ya destinados los reos á las tres órdenes de establecimientos penitenciarios que la misma ordenanza determina. Enterada S. M., y con presencia de lo expuesto en el particular por el director general de presidios, se ha servido mandar diga á V. E., como lo ejecuto de su Real orden, que aunque la expresada ordenanza deroga efectivamente toda disposicion anterior contraria á su texto, debe tenerse por no existente hasta que puesta en ejecucion en todas sus partes, se fije y publique el dia en que haya de empezar á regir y producir sus efectos correspondientes.

Dios &c. Madrid 1.º de Marzo de 1836.—Heros.—  
Excmo. Sr. ministro de Hacienda.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 23 de Febrero.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Sesion del 22 de Febrero.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros se dirige hácia la tribuna, y con voz poco acentuada lee un discurso que llevaba escrito en los términos siguientes:

«Señores: Al fin se halla constituido el Gabinete, y por lo tanto la Cámara no llevará á mal seguramente que sin aguardar á interpelacion alguna me anticipe á darle espontáneamente algunas breves explicaciones.

Después de la disolucion del antiguo Gabinete, á que me honraré siempre de haber pertenecido, ya en razon á los hombres que le componian, ya por consideracion á los esfuerzos que ha hecho para consolidar los resultados de nuestra revolucion; después de la disolucion de este Gabinete, digo, el Rey ha debido llamar á su lado á aquellos hombres, cuya situacion parlamentaria los indicaba como propios para obtener su confianza. Las combinaciones sucesivamente propuestas no han podido llevarse á cabo por varios motivos, todos ellos respetables, y que no hay para que recordar ahora. De las diversas tentativas hechas ha nacido al parecer una verdad, cual es la imposibilidad de componer un Gabinete totalmente nuevo, no queriendo salirse de la mayoría de la Cámara. Ahora bien, se-

ñores, nadie queria tal cosa: de dia en dia la necesidad ha hecho oír mas claramente su imperiosa voz, y algunos individuos del antiguo Gabinete se han visto en el caso de mirar como un deber suyo el aceptar la mision de concurrir á la formacion de un Gabinete nuevo. Por lo que á mí toca, no he deseado ciertamente el papel difícil y peligroso que me ha cabido en suerte. Nadie dejará de conocer, que atendiendo solamente á miras personales, debia yo, caso de estarme tal lugar destinado, desearle para mas á la larga en mí porvenir. Con todo eso, hubiera sido debilidad culpable retroceder á la vista de una situacion tan grave; y así he aceptado la mision que las circunstancias me imponian, puesto que los nuevos colegas que el Rey me ha dado me inspiran la mayor confianza, y no dudo que por mi parte se la inspiro yo de la misma manera. (Los señores Sauzet y Pelet del Lozère hacen ademanes de afirmacion.)

El Gabinete que ha dejado de existir habia recibido del tiempo una completa uniformidad de miras y de intenciones; lo que con aquellos hizo el tiempo pretendo yo ahora lograr con mis nuevos colegas, explicándome claramente acerca de cuantos puntos importantes abraza la política del Gobierno; puntos sobre los cuales hemos venido á quedar acordes después de dilucidarlos por espacio de muchos dias. Y en verdad que á no ser así, no hubiéramos aceptado el poder: repito, pues, que estamos del todo acordes respecto á nuestra conducta futura. No me detendré en dar ahora definiciones de sistema que nunca han surtido efecto, y que tantas veces hemos dado en esta tribuna, en fuerza de la necesidad de reasumir nuestro pensamiento, para que al dia siguiente se las presentase desfiguradas. Me guardaré, pues, de adelantar palabra alguna para indicar nuestra marcha, porque mis colegas y yo queremos que se nos juzgue por hechos, no por palabras. (*Una voz del centro:* Muy bien.) Apelo, pues, á nuestros actos, que no es apelar á lo desconocido, señores; y séame permitido decirlo, pues que todos los hombres que ahora ocupan estos bancos ministeriales han dado sus hechos á la luz pública. Creo que no se echará en olvido que casi todos hemos administrado el pais en medio de los mayores peligros, y que en medio de ellos hemos combatido el desorden con todas nuestras fuerzas. Los que no administraban con nosotros, apoyaban nuestros esfuerzos en el seno de esta Cámara. Hoy volvemos á ser lo que éramos hace un año, lo que éramos hace dos años. Por lo que á mí hace, lo diré sin rebozo y claramente, para que no haya quien no me entienda, el mismo soy que era entonces, amigo fiel y decidido de la revolucion de Julio; pero convencido de aquella antigua verdad de que es necesario para sacar á salvo una revolucion, preservarla de sus propios excesos. Cuando estos excesos se han cometido en medio de las calles, ó por el abuso de nuestras instituciones, me he valido de la fuerza y de la legislacion para reprimirlos.

A grande honor tengo haber trabajado de concierto con la mayoría de esta Cámara en esta parte, y si necesario fuese todavia, recurriría á los mismos esfuerzos para librar á nuestro pais de los desórdenes que han estado á punto de perderle. Esto, señores, es lo que yo suponía necesario decirlos, y deciroslo en voz alta é inteligible. Si después de esta declaracion aun no fuese yo aquel ministro capaz de combinar ó reunir los varios matices de la mayoría antigua, sabria con resignacion conforme retirarme á la mas pequeña señal delante de ella. Mas creo por el contrario que estos mismos sentimientos aqui expresados, son y serán siempre los suyos; ni de mis palabras se ha de sacar la consecuencia de que lo que mis colegas y yo queremos, es perpetuar la division de los espíritus, eternizar los odios. No, señores, á lo que parece, ya tocan en su término las turbaciones que á nuestro hermoso pais han afligido; dias mas felices se nos ofrecen, y no llegará el caso de que vengamos aqui sin provecho á causar afliccion á la paz con imágenes y recuerdos de la guerra. Aun aqui seremos fieles al pensamiento del último Gabinete. El Rey os dijo, señores, al abrirse esta legislatura, que en su concepto habia llegado el momento de que la Francia cogiese el fruto de su valor y prudencia. «Apliquémonos, dijo, á calmar los espíritus, á perfeccionar nuestras leyes, á dar con prudentes medidas proteccion á todo linaje de intereses.» Todos aplaudieron en estas nobles palabras una muestra del designio constante del Rey y de las Cámaras. Oponer al desorden, caso que renaciese, una barrera invencible, dedicarse en tiempos tranquilos á calmar los espíritus, á favorecer todos los intereses; tal es aquel pen-

samiento. Pensamiento no de hoy ni de ayer nacido, sino que existia en el anterior Gabinete, que existirá en el nuevo, y siempre, en fin, si ya no es que hubiese un Gobierno falto de razon y de su alta mision indigno. Principios bien generales son estos que acabo de enunciar, es cierto; pero sobre la manera como los apliquemos recaerá vuestro juicio; puesto que, como ya dejo dicho, bien conocidos nos teneis en esta parte al cabo de cuatro años que los mas de nosotros hemos estado haciendo aplicacion de tales principios.

Permitame ahora la Cámara invocar su benevolencia en favor de nuestros colegas, y para mí su indulgencia en particular: pesada es la carga que sobre mí he tomado; pero sin presuncion la he aceptado y por consideraciones superiores. Todo es posible con el apoyo de las Cámaras. Necesitan los ministros de la confianza de todos los poderes: el Rey nos ha dado la suya, y yo confío que tambien obtendremos la de las Cámaras, pues que tenemos la firme voluntad de merecerla. (*Moniteur.*)

—Hemos recibido cartas de Argel del 7 de Febrero. Al mariscal Clausel se le estaba esperando de Oran en el primer barco de vapor. Se tenia noticia de las observaciones hechas en las comisiones de las Cámaras contra la colonizacion; pero los temores de los colonos son menores en el dia. Creen que sus adversarios mejor informados no hablarán ya de *feroces beduinos, de calores devoradores*, y que la Francia ilustrada sobre sus verdaderos intereses comprenderá toda la importancia que tiene para ella la introduccion de sus leyes y costumbres en el Africa. Insertamos al pie una carta de nuestro corresponsal, en la cual el éxito definitivo de una pronta y ventajosa colonizacion está demostrado plenamente. Esta carta aprecia por lo que valen los ataques que deben permitirse al amor propio irritado, ó á la incurable ignorancia.

Algunas comisiones de la Cámara (dice la carta) de Diputados se asegura que han dado rienda este año á sus lamentaciones con motivo de Argel. Aunque á nosotros, colonos, nos sea penoso ver continuamente atacados y puestos en duda por las pasiones mal entendidas y mal comprendidas de algunos Diputados que no tienen ninguna nocion del pais que habitamos, y en el que la conviccion que hemos adquirido nosotros y la Francia, ha hecho emplear mas de 200 millones de francos en capitales; con todo, responderemos á nuestros detractores que sus declamaciones, aunque poco fundadas, han podido entorpecer los progresos que este pais está llamado á hacer. Pero este primer momento de temor ha sido de corta duracion, pues nos está demostrado por el rápido aumento que se nota hoy dia mas que nunca, el que ya no es tiempo de contrariarle. Nuestros adversarios han sido envueltos, y repetimos que ya no es tiempo de contrariar: ya no pueden hacernos daño sin que este recaiga sobre la Francia; fácil será á nuestros representantes defendernos otra vez victoriosamente por las notas que les trasmitimos: los ataques de Mrs. Passy y de Sabe y demas experimentarán una segunda derrota. ¿Quién no sabe ya cuán ridículas son en el dia las preocupaciones de otros tiempos respecto de Argel?

Si, de Argel, donde segun unos somos devorados por los calores y las epidemias, y segun otros por las bestias feroces y los beduinos. Estos dicharachos no hacen ya fortuna: la Francia no puede ya ser alucinada, ni lo ha sido antes. Nuestros adversarios nos atacarán con pérdida suya, pues si la tenacidad y la revolucion tienen en ellos el lugar que debian ocupar la capacidad y la conviccion, no se está ya en el punto de poder negar nuestro aumento de poblacion, de cultivo, de capitales, de construccion, de importacion y exportacion, de marina mercante; y nuestras adquisiciones en el llano, donde muchos establecimientos considerables de cultivo se fundan diariamente en medio de los árabes: y todo á pesar de la invasion del cólera y de sus terribles destrozos. Tal es el cuadro que ofrecemos hoy como la prueba mas positiva de la prosperidad del pais: ¿hay acaso un pais del mundo en que se haya hecho mas en menos tiempo?

(*Moniteur du Commerce.*)

—Se valúa la poblacion total del globo en 600 á 800 millones de habitantes. La poblacion por milla cuadrada geográfica es en Francia 61 almas; en Asia 27; en Africa 10; en América 3, y en la Oceania 1. La poblacion mas numerosa y mas aglomerada que presenta el globo es la de Ham-

burgo, que forma una masa de 1302 individuos por milla cuadrada. En Brema es 980; en Francfort 783; en Lubeck 523; en Luca (Italia) 464; en Bélgica 392; en Sajonia 314; en Holanda 277; en Inglaterra 257; en Sicilia 236; en Francia 208; en Austria 165; en Prusia 155; en Portugal 121; en Dinamarca 119; en España 101; en Turquía 63; en Grecia 51, y en Rusia 37. En Asia algunos Estados contienen una población de 200 á 500 individuos por milla cuadrada. En el Japon se cuentan 139; en China 42; en el reino de Siam 57; en la India británica 185; en Africa, en el imperio de Marruecos 46, y en Túnez 45. En América, Haití, posee 36 habitantes por milla cuadrada; la América central 12; Chile 10; los Estados Unidos 7½, y Méjico 6. (*Idem.*)

CAMARA DE LOS PARES.—Sexta audiencia del 4 de Febrero.  
Presidencia de Mr. Pasquier.

Fieschi. Lesage, en cuya casa he trabajado, dirá si yo he dejado por mí su casa, ó si me ha dicho: «no puedo ya ocupar á V., no hay obra.» Me basta decir esto.

Lesage (Miguel Francisco), fabricante de papel pintado: Fieschi ha trabajado en mi casa, pero no me convenia: me le habia presentado Mr. Renaudin, que le conocia con el nombre de Bescher. Yo tenia un pedido, pero faltándome papel no podia emplear toda mi gente. Fieschi estaba cansado: me dijo que iba á salir provisionalmente hasta que recibiera yo el papel que necesitaba: cuando volvió á mi casa ya tenia yo mas operarios.

Nuevo debate entre Mr. Dupont y el procurador general, con motivo de la carta de obrero que tenia Fieschi con el nombre de Bescher. Nada produce de importancia.

El procurador general. Morey, ¿conoce V. á Lesage?

Morey. Le conocí despues de entrar Fieschi en su casa.

Mr. Martin (Du Nord) manifiesta algunas contradicciones insignificantes que hay entre las declaraciones escritas de Morey y las orales.

Fieschi. Mr. Lesage tenia razon para decir que yo no era buen obrero: habia llevado las armas desde mi juventud; para ser buen obrero es necesario haber principiado muy jóven, y aun se ha admirado de que yo haya aprendido tan pronto. Respecto á mi conducta era regular. Yo no alternaba con los obreros. Dijeron que yo tenia en mi bolsillo 210 y tantos frs. y debia 7, que á tenerlos no los hubiera debido. Al marcharme dejé en casa de Mr. Lesage un delantal y un par de zapatos, con el respeto debido al tribunal (risas). Mi conducta ha sido siempre la misma en estos particulares. Nada mas tengo que decir.

El abogado Dupont. ¿Cuándo conoció Mr. Lesage á Morey?

El testigo. Mucho tiempo despues de haber entrado Fieschi en la casa.

Mr. Beaumont, preñero en el mercado del Temple, núm. 70, dice que se presentaron en su casa dos hombres para comprar una maleta de 42 pulgadas. Reconoce perfectamente á Fieschi y Morey, los dos que fueron á su casa á hacer una compra. Fieschi pagó, y dijo Morey despues de haberla examinado: «el tamaño es á propósito;» la compraron despues de haber medido cuidadosamente su longitud.

El procurador general pregunta á Morey cómo explica su presencia en el acto de comprar la maleta.

Morey. Hace bastante tiempo que hablaba Fieschi de que le hacia falta una maleta; habiamos salido juntos, entramos en casa de un fabricante.

El Presidente. Morey, ¿qué quieren decir aquellas palabras de V. «tiene el tamaño necesario?»

Morey. Porque Fieschi me dijo que queria meter su frac y su capote sin arrugarlos.

El procurador general opone á Morey sus primeras denegaciones en este particular.

Morey responde que si no ha convenido antes ha sido por no haberse acordado.

El procurador general á Fieschi. ¿Es V. quien fue á buscar al mozo?

Fieschi. Ni yo ni Morey; creo que fue la señorita la que dijo: llamad á cualquiera.

P. ¿Estaba Morey con V. cuando dió orden al mozo de que llevase la maleta?

R. Sí, porque ambos ajustamos el precio con el mozo; Morey dijo que bastaban 15 sueldos. El mozo, como sucede siempre, pidió 2 sueldos por cañon, y tomó uno.

El procurador general. Acusado Morey, ¿estaba V. allí cuando Fieschi dijo al mozo que llevase la maleta á la calle del Arbol Seco? ¿La vió V. llevar?

Morey. No.

P. ¿No estaba V. entonces con Fieschi?

R. Fui á ver la maleta con Fieschi; pero no volví á casa del fabricante al salir del café.

El Presidente al testigo. ¿Volvieron los dos á casa de V. despues de haber tomado café?

El testigo. No los volví á ver. La maleta quedó en mi casa; ellos se fueron á tomar café, y se la llevaron mientras yo estaba ocupado en otra cosa.

El procurador general al testigo. ¿Sabe V. quién era ese mozo?

El testigo. Yo creo que un tal Mauricio fue el que llevó la maleta, pero no se la vi cargar.

El abogado Dupont. Preguntaré al testigo: ¿hay en el comercio maletas de mas de 42 pulgadas?

El testigo. No.

El abogado Dupont. Haré observar al tribunal que aunque Morey hubiera oido decir á Fieschi, «llevad esa maleta á la calle del Arbol Seco», seria imposible sacar ninguna consecuencia, porque Morey no sabia la habitacion de Fieschi.

Vuelve á continuarse la audiencia á las cuatro y media.

A Mauricio, mozo de recados, llamado en virtud del poder discrecional, se encargó en 26 de Julio llevar la maleta á la calle del Arbol Seco, núm. 58. Vino un caballero á buscarme donde suelo estar, y me cargó una maleta: le pedí 20 sueldos, y me dijo que bastaban 15. Puse la maleta en una

pieza de un piso segundo, segun me habia indicado el caballero. Me dió 12 sueldos, y 2 para beber. Yo no entré en la sala: no hice mas que poner el pie derecho dentro y soltar la maleta.

El Presidente. ¿Eran dos los que fueron á buscar á V. para llevar la maleta?

R. No señor, no habia mas que el que la recibió en la calle del Arbol Seco.

P. Mire V. este hombre en una silla, ¿le reconoce V.?

R. No.

El Presidente. Fieschi, ¿reconoce V. al mozo?

Fieschi. Si lo reconozco.

El procurador general. Hé aqui un testigo que dice estaba V. solo.

Fieschi. Se engaña; Morey estaba conmigo y le habló: por lo demas bastantes cosas pasaron despues para poder acordarse tan cabalmente de la discusion de 12 á 15 sueldos. Bien fácil es olvidarse de algo en un asunto tan dilatado.

Se llama á Herfort, testigo indicado ayer por Fieschi, por haber fabricado los petardos de doce balas para arrojarlas en las filas de los batallones de la fuerza pública durante los alborotos. Este testigo lleva á la audiencia sus largos bigotes negros que asustaron á Fieschi la primera vez que le vió en casa de Morey: lleva la cruz de Julio.

El Presidente. ¿Cómo se llama V.?

El testigo. Francisco José Herfort, mecánico, residente en el cercado de S. Juan de Letran.

El Presidente. ¿Conoce V. á los acusados?

El testigo. Conozco á Morey, Bescher y Pepin.

P. ¿Ha tenido relaciones frecuentes con los acusados ó con alguno de ellos?

R. No señor.

P. ¿Hace mucho que no ha visto V. á Morey?

R. Cerca de un año.

P. ¿Y á Pepin?

R. Estuve en una boda con él hace 15 meses.

P. ¿Hace mucho que no ha visto V. á Bescher?

R. Siete á ocho meses antes del atentado.

P. ¿Ha tenido V. relaciones con Bescher para hacer cartuchos?

R. No.

P. ¿Está V. bien seguro?

R. Lo estoy.

P. Y Bescher ¿no ha hecho cartuchos para V.?

R. No.

P. ¿Está V. seguro?

R. Sí.

P. Esto se refiere á los asuntos de Junio: ¿estos cartuchos serian de una clase particular, debian contener 10 á 12 balas, y estaban destinados á arrojar en las filas de la caballería?

R. Nada de eso sé.

P. ¿No ha tomado parte su hermano de V. en los alborotos?

R. No sé.

P. ¿No es carlista?

R. Sí señor; partió para la expedicion de D. Pedro.

P. ¿Tiene V. la misma opinion que él?

R. No señor.

P. ¿Ha pertenecido V. á alguna sociedad política?

R. He pertenecido en 1832 á la de Amigos del pueblo: salí en 1833 de esta para entrar en la de Derechos del hombre, y salí de esta en los primeros meses del año 1833.

El Presidente. Bescher, ¿tiene V. algo que decir?

Bescher. He dicho que Mr. Herfort me habia dado una poca pólvora, muy poca, para hacer 10 cartuchos.

El Presidente. Fieschi ha dicho sabia por boca de V. que estos cartuchos y petardos estaban cargados con 12 balas, y destinados á arrojar en las filas de la caballería.

Bescher. No sé qué quiere decir eso: se trataba de cartuchos pequeños, pues casi no habia pólvora.

El Presidente á Herfort. ¿Reconoce V. á Fieschi?

R. No.

El Presidente. Fieschi, ¿reconoce V. á Herfort?

Fieschi. Mucho: le he visto dos veces en época en que yo me veia obligado á ocultarme. La primera vez le ví en casa de Morey: su vista, sus grandes bigotes me hicieron mirarle con repugnancia, pues le tuve por un agente de policia (Herfort se vuelve repentinamente), que no eran santos de mi devocion. Le ví en otra ocasion, que diré si gusta el tribunal; nos habiamos desayunado en casa de Brocard yo, Mauricio y el primero; y por la mañana vimos llegar á Herfort diciéndonos que habia pasado la noche en claro.

Herfort. Es verdad, en la boda de uno de mis obreros.

Fieschi. Fuimos juntos á la plaza de Cambray á una taberna; él bebió lo que quiso, y yo no bebí.

Cuando yo ví que entrábamos en disputas, y que de palabras íbamos á pasar á las obras, dije yo: Me marcho; ya ves, repliqué á Boireau, á lo que me expones: sabes que estoy perseguido, y me traes á una concurrencia donde peligro si me detengo: ¡y te llamas amigo mio! Me retiré, y fuime á casa de otro llamado Salis. A pocos instantes de estar yo allí llegó Boireau y me dijo que Herfort le habia dado un puñetazo en la cara, cuya señal tenia, habiéndole tambien estropeado el sombrero. Me dijo que habia quedado desafiado con él, y me pidió que fuese su padrino. Llévelo á V. el diablo, le dije; con V. es preciso estar siempre en camorra. Me dijo que la cita era en los siete Villares. Yo le contesté: mejor quiero otra cita: yo necesito campo ancho para ver acercarse mi gente. Te esperaré en el ático de nuestra Señora, donde estaba el jardin del arzobispado. Fui allá, y ví llegar á Boireau. Yo estaba escondido; lo dejé buscar, porque yo habia dicho para mí: ¿si me querrá hacer alguna pasada? Viendo que venia solo y que nadie le seguia, me presenté, y le dije: ya ves, es preciso dejar esto; eso es lo que has sacado (la puñada), tanto peor para tí. El desafio no se ha realizado.

El Presidente. Boireau, ¿se acuerda V. de estos hechos?

Boireau. En el fondo son ciertos; pero no han pasado asi: yo cité á Herfort, le esperé media hora, cansado ya le escribí: dijo que iba á venir, y se quedó en su casa. No hay mas.

Herfort. Es la verdad, poco mas ó menos.

El procurador general. ¡Y qué...!

El Presidente. No es importante.

Pedro Nolland, cantero. Un día de Julio vino un caballero á mi casa, y me preguntó si querria recibir para él una maleta que un mozo debia ir á buscar dentro de un instante: le respondí que sí, y añadió que podria darla con orden de Mr. Morey, caso de que no viniese el mozo inmediatamente. Estando yo ausente vino en efecto el mozo; pero mi muger no quiso entregarla sin orden de Morey ó del que la habia entregado.

Volvió el mozo, y Mr. Morey que está presente dijo que podian llevársela.

Discusion sobre si Morey sabia que la maleta habia sido depositada en casa del testigo. Morey responde que se lo avisó Nina.

El procurador general. V. dijo al principio que no sabia dónde estaba la maleta.

Morey. Lo sabia por Nina: mi abogado responde á lo demas.

El procurador general. V. ha dicho que no conocia al que llevó la maleta.

Morey. No puedo haberlo dicho, porque fui yo quien le busqué, y le acompañé una parte del camino.

Fieschi. ¿Llegó la maleta á casa de Nolland el 28 de Junio por la mañana?

Nolland. Sí, es verdad, el día de la revista.

Fieschi. Yo no habia visto á Nina muchos días hacia, y no pude decirle que estaba la maleta en casa de Nolland. No ha sido pues Nina quien le dijo dónde estaba.

El abogado Dupont. Fieschi habia visto á Nina la víspera, la habia dejado como un hombre que se despide de alguien para siempre.

María Hublin, muger del testigo anterior, refiere los mismos hechos. La maleta la habia llevado uno á quien no conocian, y no quiso entregarla al mozo sin orden de Morey.

El Presidente. ¿Marchó Morey con el que llevaba la maleta?

R. Sí señor.

P. ¿Reconoce V. á Morey?

R. Sí señor: Guillermo Dubromet, mozo de recados, llevó la maleta. La víspera de trasladarla á la calle del Puente largo fue con un caballero para tomarla. Habia salido el marmolista. El caballero le habia hecho beber una botella de cerveza; al otro día le entregaron la maleta.

Debate sobre si Morey siguió al mozo: este dice que sí: le leen los interrogatorios en que aquel lo niega; ahora sostiene que siempre ha reconocido haber ido tras del mozo.

El Presidente á Morey. V. sabia que Fieschi era el autor del atentado; V. no ignoraba que esta maleta era suya, y que la habia dejado en casa de Nolland: ¿cómo en vista de un crimen tan horroroso no se lo dijo V. al comisario de policia, que hubiera podido cogerla en vez de contribuir á que se escapara?

R. Luego que supe por Nina que pedia esta maleta por orden de Fieschi, me apresuré á hacerla entregar.

La señora viuda Dulac, de 75 años, propietaria. El 29 de Julio se me presentó un caballero con una jóven para alquilar un cuarto: me dijo que era sobrina suya; y le alquilé una habitacion que no ocupaba mi hijo.

P. ¿Conoce V. á ese sugeto?

R. No señor.

P. ¿Podria V. reconocerle?

R. Sí. (El testigo reconoce á Morey.)

P. ¿Está V. segura de que dijo que era sobrina suya?

R. Sí.

P. Cuando se alquiló el cuarto ¿no se trató de una maleta?

R. Sí: él la trajo con un mozo, y llevaba ademas en la mano un paquete envuelto en un pañuelo. (El testigo reconoce la maleta.)

El procurador general á Morey. ¿Confiesa V. que al presentarse á la viuda Dulac con la jóven, dijo que era sobrina suya?

R. Creo no haberlo dicho nunca.

El testigo insiste en su dicho.

El procurador general. Esto es lo que ha dicho V. en la instruccion.

P. (Al testigo) ¿Insiste V. en decir que ha declarado el acusado ser tío de la jóven?

R. Sí, y ella que era su sobrina.

P. (Al acusado): ¿Insiste V. en negar haber dicho que la jóven era su sobrina?

R. Sí señor.

Antonio Milhomme, fabricante de bragueros, declara el mismo hecho. Morey le dijo que era tío de la jóven. Morey lo niega, como hizo al principio.

María Adelaida Briguet, muger de Milhomme, de 45 años, residente en París, calle del Puente largo, núm. 11. Vino un señor con una jóven á tomar un cuarto: á otro día por la mañana, entre siete y ocho, volvió con un mozo que traía una maleta, y que subió al piso cuarto. Una tarde me bajó este señor la llave del gabinete, y me dijo que se habia dormido. (El testigo reconoce á Morey.)

El abogado Dupont. Morey confiesa todos estos hechos.

Ha muerto el testigo Adam: se lee del proceso verbal lo perteneciente al descubrimiento del cuarto alquilado en la calle de Fourcy el 29 de Julio por Morey y Nina Lassave.

María Boutrot, jornalera, residente en Vincennes.

El 8 de Agosto vino á mi casa un comisario de policia con una jóven (Nina) á pedirme la llave del jardin: buscó y encontró junto á un vallado un saco de balas, ó al menos un saco donde me dijeron que habia balas.

El Presidente. ¿Cree V. que aquellas balas fueron dejadas allí por alguno de la casa?

El testigo. No señor: los de la casa son incapaces de dejar cosas semejantes.

P. ¿Habia en el vallado agujeros por donde pudiese entrar la mano?

R. Si señor, se han cubierto la mano para dejar las balas.  
P. ¿Con qué V. supone que las balas han sido puestas en el jardín pasando la mano por el vallado?

R. Si señor.  
Regina Lacour, cocinera, calle de Fourey: vino un señor á casa de Mr. Adam, que tiene casa de huéspedes donde yo estoy sirviendo, para tomar un cuarto; se arreglaron, bajaron, y aquel señor dejó señal. Mr. Adam preguntó el nombre de la jóven, y no me acuerdo del que le dió. Cuando le preguntó Mr. Adam por el lugar de su nacimiento, la jóven mirando al caballero dijo: Marsella; no es eso?

P. ¿Con que no recuerda V. el nombre de la jóven?  
R. No.  
P. ¿Había alguien presente?  
R. Estaba la señorita Cecilia Dubois (vuelve á presentar al testigo el acusado Morey.)

P. ¿Reconoce V. á ese hombre?  
R. Positivamente, no.  
El Presidente. Morey, ¿estuvo V. en casa de Mr. Adam para alquilar un cuarto?

R. Si señor.  
El procurador general. Es el mas cabal reconocimiento.  
El abogado Dupont. Morey no ha titubeado en el sumario en reconocer á la muger Dulac Milhomme y el testigo.

Levántase la audiencia á las seis menos cuarto para continuar mañana.

*Séptima audiencia del 5 de Febrero de 1836.*

*Presidencia de Mr. Pasquier.*

Los acusados se presentaron al medio día. Morey, que cada día parece mas abatido, apenas podía sostenerse, y casi tuvieron que entrarle en los brazos los guardias municipales. Fieschi conserva su aire desembarazado; antes de sentarse dió una media vuelta, y dirigiéndose hacia la tribuna que está junto al banco de los acusados, en la cual se ha colocado á Nina Lassave, le hizo unas señas que al parecer indicaban inteligencia y afecto.

El tribunal abrió la audiencia despues del medio día, y el escribano procedió á la llamada nominal.

Continúa el examen de los testigos.  
Entra el Sr. Ajalbert, por sobrenombre Bertrand, tabernero, en la barrera de Montrevil.

Presidente. ¿V. conocia á Fieschi?  
R. No señor.

P. ¿Y se acuerda V. de haber visto beber en su casa una botella de vino, 15 días ó 3 semanas antes del atentado, á 3 personas?

R. Tres caballeros pidieron una botella de vino, se la llevé; pidieron que se les cambiara por otra de vino blanco, se la bebieron, y ademas les serví pan y queso.

Presidente. Dénos V. las señas de esos hombres.  
R. Casi no me acuerdo: lo poco que conservo en la memoria es, que el mayor llevaba una blusa gris.

El testigo no reconoce ni á Fieschi ni á Pepin. Dice que le dijeron que el 29 de Julio habian estado á comer un viejo acompañado de una jóven.

Presidente. ¿Qué mas sabe V.?

Ajalbert. Hace algunos días que vino á mi casa un albañil que dijo que habia estado allí en el que bebieron esos tres señores, y que conocia á Pepin. (Movimiento.)

Presidente. ¿Y cómo se llama ese albañil?

Ajalbert. Aufort, vive calle de Montrevil, esquina á la calle de Boulers.

Procurador general. (A Morey) ¿Estuvo V. con Fieschi y Pepin á beber una botella de vino blanco en casa de Ajalbert, á mediados del año de 1835?

Morey. Una sola vez he estado en casa de Ajalbert, que fue el 29 de Julio cuando Nina Lassave almorzó allí: yo no tomé nada, no hice mas que pagar el gasto que ella hizo.

Procurador general á Pepin. ¿Estuvo V. con Fieschi y Morey antes del atentado de Julio á beber una botella de vino blanco en casa de Ajalbert?

Pepin. No señor.

Procurador general. Recuérdese V. bien.

Pepin. Tengo bien presente que no.

Procurador general. ¿Pues cómo es que en los interrogatorios declaró V. lo contrario?

Aquí leyó los interrogatorios, en los cuales constaba así.

Pepin. Tres ó cuatro veces he sido ya preguntado sobre este hecho: podrá ser muy bien que la fecha se haya equivocado en el interrogatorio. He dicho que estuve un día á beber á fines de invierno, pero no en dónde.

Fieschi. No puede ser que bebiéramos juntos á fines de invierno, porque yo no estaba entonces en casa de Morey. Madama Bertrand me conoce, y podrá certificar de ello al tribunal.

Presidente. Preséntese á Bertrand la blusa de Pepin. ¿Os parece esta blusa la misma que llevaba puesta el mayor de los tres caballeros?

Ajalbert. Me parece que sí; era una blusa de este color. (Movimiento.)

El abogado Marie. Este testigo ha declarado tambien en la formacion del proceso del 17 de Setiembre de 1835. Entonces dijo que de nada se acordaba, pero hoy parece que le han venido algunos hechos á la memoria.

María Justina Ferrand, esposa de Ajalbert, conocia á Fieschi por haber venido diferentes veces á comer á su casa.

P. ¿Se acuerda V. de que estuviese acompañado de dos personas algun día antes de realizarse el atentado?

R. Me parece que hubo tres personas bebiendo una botella de vino.

P. ¿Reparó V. bien en estas tres personas?

R. Lo único que observé, fue que la mayor de las tres tenia una blusa gris, ademas un gran capoton y un leviton verde: el mas viejo, que era jorobado, estaba de espaldas á mí, de suerte que no podia verle.

Reconoce á Fieschi; pero no á Pepin ni Morey.

P. ¿Hace mucho que V. conoce á Fieschi?

R. Desde Marzo ó Abril.  
P. ¿En qué se ocupaba en vuestra tienda?

R. Lo ignoro, lo único que sé es que venia con frecuencia sin que nunca dijera de donde.

P. ¿Por qué tiempo vinieron á beber esa botella de vino en su taberna de V. esas tres personas?

R. A fines de Junio ó principios de Julio.  
Ana Bargeot, sirvienta en casa de los referidos, vió el 29 de Julio una jóven tuerta, que vino á comer con un señor de edad, que tenia cano el cabello.

Se presentó Nina Lassave, y la sirvienta reconoció ser la misma de quien habia hablado.

Luis Dambreville, sirvienta en casa de Ajalbert, reconoció á Morey, y dijo que era el mismo que con una jóven estuvo á comer el 29 de Julio. Observó que siempre le hablaba en voz baja, y dice que le llamaron mas la atencion porque habia allí unos Guardias nacionales que la estuvieron mirando, y burlándose de ver una jóven con un viejo.

Collet, molinero de Forigni, junto á Lagni, asociado con Pepin para comerciar en cebada, se expresó en los términos siguientes:

»El 28 de Julio llegué á Paris, y fuí á apearme en casa de mi asociado Pepin: su muger me dijo que aquel mismo día saldria para Lagni, y que en aquel momento estaba en la barrera de Montreuil. Tome V. su cabriolé, me añadió, y pueden Vds. volverse juntos á Lagni. Me fuí á ver la funcion, y allí me reuní con Pepin: entré en su mismo cabriolé, y nos fuimos reunidos á Lagni, en donde permaneció hasta el 18 de Agosto. Sus amigos de Paris le escribian que se detuviese, porque podrian molestarle si regresaba. Díjele entonces que en mi casa no estaba seguro, ademas de que no queria que le prendiesen allí. Entonces le busqué hospedaje en casa de uno de mis amigos llamado Rousseau, con el cual él solia cazar y jugar al billar. Poco tiempo despues regresó á Paris.

P. ¿No se le ocurre á V. alguna cosa notable que decir respecto al tiempo que Pepin se detuvo en Lagni?

R. Que íbamos á jugar al billar juntos, y que almorzábamos en el café de Blanc.

P. ¿Y se trató alguna vez del atentado?

R. Sí.

P. ¿No dijo despues que podria ser muy bien que Bescher fuese el autor del atentado?

R. Se supo por los periódicos la prision de Morey. Entonces dijo Pepin que habia conocido en su casa á uno llamado Bescher. Pero segun las descripciones de Fieschi que los periódicos dieron, no son una misma persona.

P. En casa de Pepin ¿no vió V. á uno que le dijo que el que le habian presentado con el nombre de Bescher era Fieschi?

R. Yo tenia intencion de construir una esclusa de molino: Pepin me dijo que Bescher seria á propósito para ayudarme, porque entendia mucho de nivelaciones; que era un desgraciado que buscaba acomodo; pero que no le inspiraba la mayor confianza porque le juzgaba agente de policia. Tan miserable me pareció, que al separarme de él le eché en el bolsillo una moneda de algunos reales. (Se continuará.)

## ESPAÑA.

*Almería 19 de Febrero.*

Ya no existe la partida de Caparrós, que si bien insignificante en fuerza, de desear era su pronto y total exterminio, asi por los elementos de que constaba, como por ser la base de una faccion con que el bando fanático é impotente se propuso turbar la paz en esta provincia. Las disposiciones que me sugirió el deber, y mis deseos porque no se alterase su reposo, han sido secundados por el Guardia nacional de Tabernas D. Manuel Gonzalez, comisionado por mí al efecto, quien tanta parte tuvo en la captura del cabecilla: algunos otros Guardias y vecinos de la misma villa, su celoso alcalde, y los del batallon de esta capital la han tenido igualmente en este importante servicio, haciendo presos en los últimos días á Joaquin Hernandez y Francisco Leal, alias el Moro.

He acordado en obsequio de todos publicar el mérito que han contraído; sirviendo este anuncio tambien para satisfaccion de los buenos, y de aviso á los que acaso se atreviesen á nuevas tentativas, del fin que han de tener indispensablemente en un pais donde el ciudadano armado y las justicias saben llenar sus deberes. Almería 12 de Febrero de 1836. = Juan Baeza. (B. O.)

*Idem 20.*

El gobernador civil á los habitantes de esta provincia:

Almerienses: Un triste deber me obliga á hacerlos partícipes del justo dolor que en este momento comprime mi corazón, y á excitar toda vuestra ternura en favor de unas víctimas sacrificadas en las aras de la patria por la faccion liberticida.

Por comunicacion del Excmo. Sr. capitan general de estos reinos, que se ha servido trasladarme el Sr. comandante general de esta provincia, se confirma la desagradable noticia de haber sido sacrificados algunos beneméritos Guardias nacionales de la Carolina, á quienes un excesivo ardor condujo mas allá del deber en el encuentro que tuvieron el día 1.º del actual con la faccion del cobarde asesino Orejita. Estas ilustres víctimas, aunque en corto número afortunadamente, eran hombres libres, de aquellos que con su sangre saben sellar sus juramentos: la patria deplora su pérdida, y los buenos ciudadanos deben alargar una mano generosa á las desgraciadas familias que quedan sumidas en la amargura y en el mas doloroso infortunio, porque su subsistencia pendia del trabajo personal de aquellos. Los malogrados Pedro Reche y Diego Ramirez han dejado, solo ellos, 17 hijos pequeños abandonados á la piedad de S. M. y á la compasion pública. Y S. E., animado de los sentimientos filantrópicos que no son comunes, invita á las autoridades militar y política de esta provincia, para que tenga lugar en ella la suscripcion voluntaria que en alivio de

tan desgraciadas familias ha mandado se generalice en todo el distrito de su digno mando, como en efecto de comun acuerdo hemos dispuesto que asi se verifique.

Se nos presenta, pues, la ocasion mas oportuna de acreditar la unidad de sentimientos en favor de la causa nacional y de los que sacrifican su preciosa existencia por defenderla. Un pronto auxilio reclaman las viudas y huérfanos de los Nacionales de la Carolina: la humanidad los recomienda; y seguro de que han de obtenerlo en esta provincia, queda abierta en ella la suscripcion voluntaria á cargo en cada pueblo de las personas autorizadas para recibir los donativos patrióticos, y en esta capital al del depositario D. Patricio O'Connor. Aquellas remitirán á este las cantidades que recauden con dicho motivo, acompañadas de las correspondientes listas, que se insertarán en el boletín oficial; poniéndose oportunamente la suma que se reuna á disposicion del Excmo. Sr. capitan general, para que tenga la aplicacion á que se la destina. Almería 17 de Febrero de 1836. = Juan Baeza. (Id.)

*Madrid 3 de Marzo.*

*Partes recibidas en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.*

El capitan general de Cataluña con fecha del 14 trasmite un parte del gobernador de Mataró, en el que se refiere la accion que en el pueblo de Mura tuvo lugar con una compañía del regimiento voluntarios de Málaga al mando de su capitan D. Juan María Uriarte en union de 40 Guardias nacionales de S. Lorenzo de Saball, mandados por su capitan D. Francisco Ruiz, y una gavilla de facciosos que ocupaban el mencionado pueblo, resultando que á pesar del vivo fuego que desde las casas hacían, fueron desalojados sucesivamente de ellas y del pueblo, huyendo con precipitacion á las alturas inmediatas. Lo escarpado de esta y la dispersion en que los rebeldes habian huido no permitia perseguirlos con éxito, por lo cual el capitan Uriarte resolvió retirarse al punto de su salida; pero al verificar este movimiento los rebeldes ya reforzados, intentaron molestarle; mas atacados de nuevo con el apoyo de 100 hombres que á las órdenes del capitan D. José Moscoso se unieron á nuestra columna, no esperaron ni el primer disparo, dispersándose desparvoridos, habiendo sido perseguidos hasta mas de una legua. Su pérdida ha consistido en 18 muertos y varios heridos; tomándoseles dos caballerías y algunas armas. Por nuestra parte hemos tenido 3 soldados muertos, un sargento, un tambor, 2 cabos y 2 soldados heridos, todos de voluntarios de Málaga; el capitan Ruiz y un Guardia nacional heridos, y contuso el capitan Uriarte. Se recomienda el mérito que han contraído en la accion el capitan de la Guardia nacional D. Francisco Ruiz; el subteniente de voluntarios de Málaga D. Mariano Medrano; los sargentos Manuel del Sol, el que hallándose cortado y en medio de los enemigos, fue agarrado por uno, del que con la mayor serenidad se deshizo, haciéndole pagar con su vida aquel arrojado, y Rafael Hernandez, herido; los cabos Pedro Conejo y Manuel de la Cruz; el soldado Antonio García y el tambor Juan Hernandez, que de edad de 13 años, y atravesado de un muslo una hora antes de terminar el combate, no solo no se separó de él, sino que conservó la caja. Segun las noticias adquiridas, los cabecillas que dirigan á los rebeldes eran Sirera, Tep de Sarriá y un barcelonés, cuyo nombre se ignora.

El mismo capitan general con igual fecha traslada el parte del comandante general de la provincia de Lérida, noticiándole la salida de dicha plaza de una columna con el objeto de ocupar la posicion de Santa Liña en combinacion con la que manda el coronel Azpiroz. En la tarde del 4 un fuego por medios batallones anunció que la columna de Azpiroz habia sido atacada, y sin otra noticia continuó la de Lérida durante la noche ocupando su posicion con todas las precauciones que dicta la prudencia. A las ocho de la mañana del 5 se descubrió y reconoció una fuerte columna, no quedando duda de que todas las facciones reunidas se dirigian á la posicion ocupada por nuestras tropas. En este estado, y dadas las debidas disposiciones, principiaron estas su retirada por la montaña siguiendo el camino de Balaguer. El fuego de las facciones empezó cuando salia nuestra izquierda de Santa Liña, y continuó sin interrupcion por espacio de dos horas. Los facciosos, en número de 20 á 2400 hombres, ocupaban los puntos mas encumbrados del tránsito, indicando el intento de cortar la retirada á nuestras tropas; pero la intrepidez de estas burló todos sus esfuerzos. Luego que nuestra columna llegó á las posiciones que se propuso ocupar, abandonaron los rebeldes el campo de batalla, y el cabeza principal con su reserva y caballería fue arrollado por una carga dada á la bayoneta. Su pérdida ha sido de 15 ó 16 muertos, y muchos heridos; entre los primeros 2 cabecillas, uno de estos Francisco Terres (a) Chicho de Castelló de Farfana, ayudante de Borges; habiéndoseles cogido un prisionero, que ha debido ser pasado por las armas al siguiente día, en represalia de un soldado con quien han hecho otro tanto. Nuestra pérdida ha consistido en 4 muertos y 3 heridos.

El general en jefe del ejército de operaciones con fecha de 24 trasmite un parte del mariscal de campo D. Juan Tello, jefe del canton de la izquierda, noticiándole haberse presentado en él el 23 el Rojo con unos 300 infantes, llegando hasta las inmediaciones del pueblo de Berrio-Plano. En su consecuencia hizo salir la mitad de lanceros de reten para reconocerlos, y en seguida adelantó una compañía de infantería para apoyar aquella. El enemigo emprendió su retirada, en la que fue acosado y cargado por el escuadron de lanceros que se precipitó con su acostumbrado arrojado en medio de su columna, que hizo alto en la carrera. Desordenada aquella, se replegó nuestra caballería, protegiendo este movimiento el batallon de la Guardia acantonado en el pueblo. El teniente D. Juan Guerra, ayudante del general Tello, y el adicto á la plana mayor subteniente D. Manuel de Prada han sido heridos, como igualmente un sargento y 3 lanceros. Los rebeldes que salieron fuera del camino real, adonde la caballería no pudo

seguirlos, han tenido no obstante pérdida producida por nuestras lanzas, y por el desordenado fuego que unos á otros se hicieron en el momento de la carga.

El comandante general del apostadero de Ferrol ha dado cuenta á este ministerio que de los 800 quintos de Andalucía que se han de incorporar al batallón del Real cuerpo de artillería de Marina, que se está organizando en Galicia, habian llegado ya 729 trasportados desde Cádiz en la fragata y bergantín mercantes españoles *Clarita y Pronto*; habiéndose recibido tambien de 300 á 400 vestuarios para los mismos.

Y el comandante de marina de la Coruña ha dado igualmente cuenta con fecha de 24 del mes último, de haber sido conducidos á Santander en 9 buques mercantes españoles 1250 quintos, con destino al ejército del Norte.

Intervencion del ejército de Castilla la Nueva.—Relacion de los Sres. gefes y oficiales que han sido auxiliados con las pagas de *marca* que les corresponden.

D. Pedro Ortega y Zafra, teniente del provincial de Sevilla.

D. Juan Orcajada, idem de infantería de Africa, 7.º de línea

S. M. se ha servido admitir con agrado y mandar que se publique en la Gaceta la cesion que hacen para atender á los gastos del Estado durante la presente guerra los dos comandantes del tercer batallón del regimiento infantería de Africa del 4 por 100 de sus sueldos, y los oficiales del 3; y la que con igual objeto hacen los gefes y oficiales del regimiento infantería de Almansa del 2 por 100 de sus sueldos respectivos.

El presbítero D. José Díez Fernandez, beneficiado de la iglesia parroquial de la villa de Tricio, y capellan de la columna de carabineros en campaña al mando del coronel Don Blas Requena, ofrece para las atenciones del Estado ceder íntegros los frutos devengados de la gruesa de su beneficio desde Noviembre último hasta la conclusion de la guerra civil.

D. Diego Borrajo, promotor fiscal del juzgado de la villa de Alora, cede igualmente desde el mes de Enero próximo pasado mientras duren las actuales circunstancias el 10 por 100 de su sueldo.

D. Francisco Herrera Dávila, depositario cesante de rentas de Almería, no permitiéndole el estado de su fortuna hacer un donativo al Estado correspondiente á sus deseos, ofrece desde 1.º de Enero próximo pasado mientras dure la guerra actual el 5 por 100 de su haber.

El comandante y oficiales de carabineros de Real Hacienda de Asturias ceden desde 1.º de Noviembre último el 4 por 100 de sus sueldos.

D. Francisco Gonzalez Burgos, oficial cesante de la contaduría general de reconocimiento y extincion del antiguo crédito público, cede desde 1.º de Enero próximo pasado mientras dure la presente guerra todo el haber que cobra por la tesorería de esta provincia.

Comision especial de donativos patrióticos.

Lista de los Sres. suscriptores que han entregado en ella sus ofertas en los dias 26, 27 y 29 de Febrero de 1836.

Rs. vn. mrs.

Donativos por Diciembre.

El Excmo. Sr. D. Antonio Martinez, decano jubilado de la seccion de Hacienda del Consejo Real, y Prócer del Reino.....	500
D. Diego Villasante, montero de Espinosa de Cámara de S. M.....	300
D. Mateo Frates, D. Vicente Garcia Galan, Don José Galeuti y D. Joaquin Goiri, archivero, oficial, escribiente y portero del archivo de la Real Casa.....	622.. 28
Los Sres. asesor, agentes fiscales, escribano de Cámara, relator, oficial mayor de la escribanía, portero y alguaciles del tribunal de Casa Real.....	1082.. 10
D. Bernardo de Borja Tarrius, contador general de la Real Casa, y los oficiales y subalternos de la contaduría general de su cargo.....	1633
Los Sres. mayordomos de semana por la cuarta parte de su sueldo.....	2301
El gefe y demas empleados de la Real botica de S. M.....	1063
El Excmo. Sr. D. Antonio Fernandez de Urrutia, consejero honorario de Estado.....	300
La clase de los gentileshombres de Boca y Cámara de S. M. por dos meses fin de Diciembre... ..	1446
D. Francisco Insa, sangrador de Cámara de S. M., idem.....	280
El administrador y otros dependientes del Real Casino de la REINA nuestra Señora.....	252.. 33
D. Pedro Ferrer y Casaus y D. Aniceto Aranguren, auxiliares de la secretaría de Estado y del Despacho de la Gobernacion del Reino.. ..	81.. 14
La Excmo. Sra. marquesa de Santa Cruz, camarera mayor de la REINA nuestra Señora; la Excmo. Sra. marquesa de Valverde, que lo es de la REINA Gobernadora; la Excmo. Sra. marquesa de la Gracia Real, dama de S. M., y la guarda mayor, camaristas, secretario y oficial de la camarera y las mozas de retrete... ..	4095
La Excmo. Sra. marquesa viuda de Lapilla y Monesterio.....	250

El Sr. inspector de los oficios de la Real casa por sí y diferentes empleados de la alcaldía principal del Real Palacio..... 1078.. 5

Idem por Enero.

D. Fernando Mendez Queipo de Llano, administrador del colegio de huérfanos de la Union de Aranjuez.....	50
El Sr. director y emplerdos de la direccion general de Montes y Plantios.....	1033.. 23
Los Sres. gefes y empleados de la administracion de rentas estancadas de esta provincia, y sus subalternas.....	1098.. 6
Los empleados de la direccion general de Estudios, por dos meses, fin de Enero.....	388.. 22
El Excmo. Sr. marques de la Reunion de Nueva España, director del Real colegio militar de Segovia.....	1350
Los Sres. gefes, oficiales y capellanes del propio Real colegio.....	367.. 14
Los empleados de la administracion principal de Correos de la provincia de Oviedo.....	613

Idem por Febrero.

D. Joaquin de Palma y Vinuesa, juez de primera instancia de Alcázar de San Juan, por dos meses, fin de Febrero.....	286.. 22
Los gefes y oficiales del Real colegio de Artillería.....	580.. 20
La depositaria de donativos de Oviedo.....	3011.. 8

Idem por Marzo.

D. José Tiburcio de Vivanco, cónsul de S. M. en Hamburgo, por cuatro meses, fin de Marzo... ..	1000
	25065.. 1

ELECCIONES DE PROCURADORES Á CORTES.

PROVINCIA DE LUGO.

- Sr. D. José Ramon Becerra.
- Sr. D. Fernando Miranda y Olmedilla.
- Sr. D. Antonio Seoane.
- Sr. D. Juan Diego Osorio.
- Sr. D. José Bermudez de Castro.

REAL LOTERIA MODERNA.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 20 premios mayores de los 800 que comprende el sorteo de este dia.

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
3,264....	8000 ps fs....	Madrid.
6,431....	2000.....	Badajoz.
12,000....	1000.....	Idem.
2,764....	1000.....	Sevilla.
2,131....	400.....	Infantes.
1,388....	400.....	Cádiz.
23,170....	400.....	Badajoz.
18,245....	400.....	Pontevedra.
14,976....	400.....	Málaga.
14,804....	400.....	Carmona.
17,876....	400.....	Cádiz.
15,249....	400.....	Valladolid.
17,915....	400.....	Cádiz.
9,807....	400.....	Pontevedra.
1,450....	400.....	Cádiz.
15,571....	400.....	Madrid.
11,493....	400.....	San Fernando
12,254....	400.....	Madrid.
14,695....	400.....	Idem.
7,847....	400.....	Idem.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que se verificarse el dia 12 de Marzo próximo, sea bajo el fondo de 56000 pesos fuertes, valor de 14000 billetes á cuatro duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 600 premios 42000 pesos fuertes en la forma siguiente.

PREMIOS.	PREMIOS.	PREMIOS.
1.. de..	12000 pesos fuertes.	12000.
1.. de..	4000.....	4000.
2.. de..	1000.....	2000.
14.. de..	500.....	7000.
43.. de..	100.....	4300.
64.. de..	50.....	3200.
475.. de..	20.....	9500.
600.		42000.

Los 14000 billetes estarán subdivididos en la clase de cuartos, á veinte reales cada uno de ellos, los que se despacharán en las administraciones de Reales Loterías, por cuyo medio podrán interesarse por entero, mitad, ó cuarta parte, segun acomodase á los jugadores.

Al dia siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que han conseguido premio, y por ellas se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde hubiesen sido expendidos los billetes, con la puntualidad que tiene acreditado este Real establecimiento. Madrid 27 de Enero de 1836.

BOLSA DE MADRID.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde. EFECTOS PUBLICOS. Inscripciones en el gran libro al 5 p. 100, 00.

Títulos al portador del 5 p. 100, 00. Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00. Títulos al portador del 4 p. 100, 41½ y 43½ á varias fs. ó vol.: 44½ á 49 d. f. ó vol. á prima de 1½ p. 100. Vales Reales no consolidados, 25½ á 60 d. f. ó vol.: 26 idem á prima de 1 p. 100. Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00. Idem sin interes, 14½ y 14½ al contado: 14½, 15, 15½, 16, 9 dieziseisavos y 15½ á varias fs. ó vol.: 16½ á 60 d. f. ó vol. á prima de ½ p. 100. Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Alicante, á corto plazo, par.	Málaga, ½ d.
Bayona, 00.	Barcelona, á pesos fuertes, ½ din.	Santander, ½ b.
Burdeos, 00.	Bilbao, par.	Santiago, ½ á 1 d.
Hamburgo, 00.	Cádiz, 1½ d.	Sevilla, ½ id.
Londres, á 90 dias, 38.	Coruña, ½ á ½ id.	Valencia, ½ á ½ b.
Paris, 16-5	Granada, 1½ id.	Zaragoza, ½ d.
		Descuento de letras, á 5 p. 100 al año.

ANUNCIOS.

Continúa el catálogo de las mejores estampas que se hallan de venta en la calcografía de la imprenta Real.

Retratos.

Dos de Antonio Wandick y el mariscal de Turena, de medias figuras en un solo óvalo apaisado. Los pintó con su acostumbrada suavidad y buen colorido el célebre Wandick (A.), y los grabó Don Fernando Selma, con pureza de buril, precision y color. Tiene 11 pulgadas y 4 líneas de alto y 14 pulgadas y 3 líneas de ancho. Precio antiguo 28 rs. Precio nuevo 20 rs. —Idem de un hombre al parecer asiático, pintado por el famoso Ticiano Vecelli, y grabado por Esquivel (Manuel), con buril pastoso y acorde. Tiene 14 pulgadas y 4 líneas de alto y 11 pulgadas de ancho. Precio antiguo 20. Precio nuevo 10. —Idem el Bobo de Coria, pintado por Velazquez (D.), con su acostumbrada franqueza, y grabado por Croutelle. Tiene 12 pulgadas y 7 líneas de alto y 9 pulgadas y 8 líneas de ancho. Precio antiguo 14 reales. Precio nuevo 10 rs. —Idem de un enano que está sentado en el suelo, pintado por el mismo Velazquez, y grabado por Ribera (F.), con inteligencia. Tiene 12 pulgadas y 6 líneas de alto y 9 pulgadas y 8 líneas de ancho. Precio antiguo 14 rs. Precio nuevo 10 rs.

Memoria premiada por la academia de Dijon sobre la cuestion: "Determinar cuáles son las enfermedades en que la medicina activa es preferible á la expectante, y esta á la activa, y cuáles son las señales por las que el médico conoce qué debe obrar, ó quedar en la inaccion mientras espera la ocasion favorable para administrar ó aplicar el remedio" por el Sr. Voullonne, doctor en medicina de la universidad de Montpellier.—Consulta médico-legal, para Enriqueta Cornier, acusada de homicidio voluntario y premeditado, por C. C. H. Marc, doctor en medicina. Estas obras traducidas por el doctor Don Rafael Fornis, médico titular de la villa de Colmenar de Oreja; contienen ideas y conocimientos muy importantes, y de la mayor utilidad para los profesores de medicina. Se venden en la librería que fue de Escribano á 4 rs. cada una. —Historia de la vida y viajes del célebre Cristobal Colon, escrita en ingles por el caballero Washington Yrving, y traducida al castellano por D. José Garcia Villalta. El interes que esta obra debe inspirar á todos los españoles y la justa celebridad literaria de que goza su autor nos excusan de su elogio. Consta de 4 tomos gruesos en 8.º á 96 reales rústica y 104 en pasta.—Historia filosófica de la sociedad humana, obra traducida del toscano por D. Manuel de Vela y Olmo. Un tomo en 8.º marquilla á 14 rs. en pasta. Se venden en la librería de Sanchez.

Por providencia del intendente subdelegado de rentas de esta provincia de Madrid, se cita á cualquiera persona que tuviere noticia de 99 vales no consolidados que se remitieron á la ciudad de Cádiz endosados á favor de D. José de la Viezca, vecino y de aquel comercio, cuyos números, creaciones y valor se expresan á continuacion, y fueron interceptados en la venta de Cárdenas, jurisdiccion de Sta. Elena; para que en el término de 30 dias se presente á dar razon en la escribanía de rentas de amortizacion del cargo de Balduque, que la tiene en el postigo de S. Martin casa número 9 nuevo Creacion de 1.º de Setiembre de 1824. Vales de á 100 pesos; números 74, 104, 75, 218, 76, 082, 77, 346, 77, 547, 77, 996, 78, 037, 78, 038, 78, 070, 78, 792, 82, 270, 91, 439, 91, 573 y 126, 614. Vales de la misma creacion de á 200 pesos; números 32, 348, 33, 551, 33, 553, 33, 554, 33, 576, 36, 718, 38, 692, 38, 693, 38, 694, 38, 695, 38, 696, 38, 697, 38, 698, 38, 699, 45, 845, 45, 846, 48, 263, 48, 213, 48, 214, 48, 217, 48, 223, 52, 557, 52, 559, 52, 560, 52, 561, 52, 562 y 59, 606. Vales de la misma creacion de á 400 pesos; números 3178, 3179, 3180, 3181, 4637, 5783, 5784, 6993, 6996, 7142, 7143, 7144, 7145, 7255, 8794, 8795, 15, 663, 15, 664, 15, 665, 15, 716, 15, 717, 15, 718, 15, 719, 15, 720, 15, 721, 15, 722, 15, 723, 15, 724, 15, 725, 15, 726, 17, 276, 17, 277, 17, 747, 17, 748, 17, 995, 18, 025, 19, 456, 19, 457, 19, 458, y 15459. Creacion de 1.º de Mayo de 1824. Vales de á 400 pesos; números 3451, 3452, 3453, 3454, 3455, 3456, 3457, 3458, 3459, 3460, 3461, 6726, 6727, 6728, 6729, 6730, 11, 717 y 25, 256. —En virtud de providencia del intendente subdelegado de rentas de esta provincia de Madrid, se cita á cualquiera persona que tenga noticia de la existencia de 11 vales no consolidados en esta forma: 6 de 200 ps. creacion de 1.º de Mayo de 1824, núms. 71, 122, 71, 123, 71, 124, 71, 125, 71, 126 y 71, 132, y cinco de 100 ps., creacion de 1.º de Setiembre de 1824, núms. 106, 653, 106, 654, 106, 655, 106, 656 y 106, 657, todos expedidos en cabeza de Doña Petronilla Calonge y endosados por su testamento D. Francisco de Olavarrieta á favor de D. José Calonge, y ademas cuatro documentos de deuda sin interes expedidos en cabeza de D. Sebastian de Oteo y endosados á favor de D. Manuel Calonge y Valladares, el primero expedido en 1.º de Julio de 1835, núm. 110, 04, su capital 4602 rs. con 25 mrs.; el segundo de fecha de 1.º de Setiembre del mismo año, núm. 111, 330, su capital 129,960 rs.; otro de igual fecha, núm. 111, 331, su capital 3519 rs. con 25 mrs.; y otro de la propia fecha, núm. 111, 339, su capital 13,988 reales con 25 mrs., cuyos vales y documentos parece fueron quemados ó robados por el faccioso Matalauva en la venta de Cárdenas el dia 31 de Enero de este año, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezca en la escribanía mayor de rentas de esta provincia á manifestar lo que supiere sobre la pérdida ó paradero de dichos créditos.

—En virtud de providencia del intendente subdelegado de rentas de esta provincia de Madrid, se cita por el presente anuncio á cualquiera persona que tenga noticia de la existencia de un crédito de intereses de vales expedido por las oficinas de la Real caja en 20 de Enero de este año, señalado con el número 116, 505 importante 333, 112 rs. con 25 mrs., que parece fue remitido desde esta corte con direccion á Cádiz á D. José Maria Colon con la correspondencia que fue interceptada en la venta de Cárdenas por el faccioso Matalauva el dia 31 del propio mes, á fin de que comparezcan en la escribanía mayor de rentas de esta provincia, á dar razon de lo que supiere acerca de la pérdida ó paradero de dicho crédito en el término de 30 dias. —En cumplimiento á Real orden, se saca á pública subasta la construccion de 1.º capotes para infantería del ejército, y para su celebracion se ha señalado por el intendente general del mismo, el dia 15 del presente mes á las doce de su mañana en los estrados de la intendencia, general en donde se hallarán de manifiesto las muestras y pliego de condiciones con sujecion á las que se ha de hacer este servicio, en el concepto que no se admitirán proposiciones por ventajosa que sean concluido el acto de la subasta, pues todas deben sujetarse á la publicidad debida, á fin de obtener las mejoras que puedan ofrecer en su vista los licitadores.